

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de noviembre de 1967 por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal de Roces (Gijón-Oviedo).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Gijón solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en Roces;

Visto asimismo el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Oviedo, en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública Municipal de Roces (Gijón-Oviedo).

Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Gijón y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Oviedo.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno de la Biblioteca y préstamos de libros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 30 de noviembre de 1967 por la que se designan componentes del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Segovia.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Segovia e informe favorable emitido por la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Que el Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Segovia quede constituido del modo siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Angel Zamarrón Ruiz, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Vicepresidente: Don Aurelio Román Velasco, Delegado de Cultura de la Diputación Provincial.

Vocales: Don Antonio Rodríguez Mas, Secretario de la Diputación Provincial; don Dario Mata Fernández, Interventor de la Diputación Provincial; don Luis Felipe de Peñalosa y Contreras, Archivero Bibliotecario de la Diputación Provincial; ilustrísimo señor don José Montero Padilla, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia; doña Esperanza Rubio González, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Fernando Albertos Redondo, Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.

Secretaria: Doña Manuela Villalpando Martínez, Directora del Centro Coordinador de Bibliotecas.

Segundo.—Queda derogada la Orden ministerial de 27 de marzo de 1956, por la que se designaron los componentes de dicho Patronato.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 14 de diciembre de 1967 por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal de Fernán-Núñez (Córdoba).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba), solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en dicha localidad.

Visto, asimismo, el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Córdoba, en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952.

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública Municipal de Fernán-Núñez (Córdoba)

Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Fernán-Núñez y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Córdoba.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno de la Biblioteca y préstamo de libros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 9 de enero de 1968 por la que se fija el Plan de estudios para la Sección de Historia de América de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 20 y en la disposición final del Decreto de 11 de agosto de 1953, y con la propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Visto el informe favorable del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El Plan de Estudios para la Sección de Historia de América de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla será el siguiente:

	Horas semanales
CURSO III (PRIMERO DE ESPECIALIDAD)	
<i>Obligatorias</i>	
Geografía de América	3
Historia de los Descubrimientos Geográficos	3
Historia de América Prehispánica	3
Literatura Hispanoamericana	3
<i>Optativas</i>	
Instituciones españolas en la B. Edad Media	3
Teoría y Método de la Historia	3
Geografía descriptiva	3
Historia del Arte Español en la Edad Moderna	3
CURSO IV (SEGUNDO DE ESPECIALIDAD)	
<i>Obligatorias</i>	
Historia de América en la Edad Moderna	4
Historia del Derecho Indiano	3
Paleografía en los siglos XV, XVI y XVII	3
Historia de la Iglesia en América e Instituciones Canónicas Indianas	3
Historia de España en la Edad Moderna	3
<i>Optativas</i>	
Historia Universal en la Edad Moderna	3
Historia de la Cultura Indiana	3
Historia de la Literatura Española en la Edad Moderna	3
CURSO V (TERCERO DE ESPECIALIDAD)	
<i>Obligatorias</i>	
Historia de América en la Edad Contemporánea	4
Historiografía Americana y Técnica de la Investigación	3
Arte Hispanoamericano	3
<i>Optativas</i>	
Historia de la Edad Contemporánea	3
Historia del pensamiento Hispanoamericano Contemporáneo	3
Historia Económica Americana	3
Historia de la América Anglosajona	3